

## Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 22661

La Plata, 7 de septiembre de 1995

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 16, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

## ORDENANZA 8530

ARTICULO 19 .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con la Señora MARIA CRISTINA COMAS DE NAVIA, L.C. 5.581.584 por la suma de pesos DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340), atento a las consideraciones obrantes en las actuaciones del Expediente Nº 4061-20877/94. ARTICULO 20 .- De forma.

OSVALDO JILIAN DAMENO SECRETARIO ADMINISTRATIVO LUIS PORFIRIO MALAGAMBA Vicepresidente Primero

Concejo Del berante La Plata



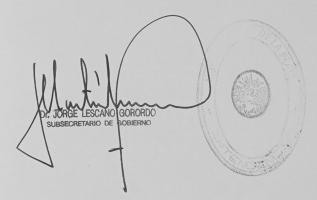
Municipalidad de La Plata

Intendente

La Plata, 13 de septiembre de 1995.-

Cúmplase, registrese, comuniquese, publiquese y

archivese.



Dr. JULIO CESAR ALAK INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 13 de septiembrede 1995.-

Registrada en el dia de la fecha bajo el número OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA (8530).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL



DI JOSE OMAR GRAZIANO DIRECTOR GENERAL SUBSECRETARIA DE GOBIERNO